



**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE  
RÍOS**

**DECLARA** su repudio y preocupación por el comunicado oficial del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 5 de Febrero de 2025, en el que se expresa retirar al Estado Argentino de la Organización Mundial de la Salud. Dicho organismo se encuentra abocado y especializado en la coordinación de políticas sanitarias a nivel global en el ámbito de las Naciones Unidas del que Argentina es miembro histórico desde 1948.

Resaltamos el impacto negativo de esta medida en el ámbito de la cooperación internacional y en materia de políticas públicas en el área de salud.

**Autora:** Silvia del Carmen Moreno

**Co Autores:** Arrozogaray Lorena, Ávila Mariel, Bahillo Juan José, Cora Stefania, Seyler Yari, Stratta Laura, Zoff Andrea



## FUNDAMENTOS

Fundada en 1948, la OMS es el organismo de las Naciones Unidas que pone en contacto a naciones, asociados y personas a fin de promover la salud, preservar la seguridad mundial y servir a las poblaciones vulnerables, de modo que todo el mundo, allá donde esté, pueda alcanzar el más alto nivel posible de salud.

Se encuentra dedicada al bienestar de todas las personas y guiada por la ciencia, abandera los esfuerzos mundiales para que todo el mundo, allá donde esté, tenga las mismas posibilidades de llevar una vida saludable. <https://www.who.int/es/about>

La adhesión de Argentina al organismo data desde sus inicios, y tiene vigencia a través de una ley nacional votada ese mismo año (1948), la N° 13211.

Lo primero a destacar, tal como lo comunicó la Fundación Huésped, es que la OMS no tiene poder para imponer políticas sanitarias. No funciona como organismo decisor, sino como asesor. Es decir recomienda, no impone.

En este sentido, la OMS no solo establece estándares sanitarios internacionales, sino que también articula estrategias ante emergencias, coordina respuestas frente a epidemias y facilita el acceso a medicamentos e insumos críticos, acompañando de este modo políticas sanitarias a nivel global.

La salida de Argentina de la OMS implica el riesgo de una crisis sanitaria inédita para nuestro país, afectando distintos niveles de atención, dispositivos y programas sanitarios específicos.

Entre estos podemos enumerar algunos de los más significativos como ser :

- El riesgo de generar mayores costos debido a la restricción de acceso al fondo rotatorio que permite comprar insumos y tecnología sanitaria a menor costo (vacunas, tratamientos para VIH/SIDA, entre otros).

- La suspensión del apoyo a programas de formación de recursos humanos en salud y de atención materno-infantil, enfermedades transmisibles y no transmisibles, vacunación, salud mental, entre otros.

- Pérdida de un ámbito de cooperación técnica para dar respuestas rápidas y coordinadas a crisis sanitarias.

- Aislamiento profesional, privando a nuestros trabajadores y trabajadoras de la salud, al acceso, actualización y la toma de decisiones sobre estándares globales en salud y enfermedades,
- Pérdida de acceso a medios de conocimiento, información de calidad y capacitaciones para nuestros profesionales de la salud.

Estamos frente a un gobierno nacional que desestima las políticas de salud desarrolladas, la trayectoria histórica de los dispositivos sanitarios de nuestro país en materia global desde Ramón Carrillo y sus aportes a este organismo. Desconociendo leyes y vulnerando derechos adquiridos provocando a la población un mayor riesgo sanitario del que el contexto ya está generando.

Si bien entendemos que cada Estado es soberano y responsable de sus políticas sanitarias, contar con el apoyo de la OMS es fundamental para que estén basadas en los mejores estándares internacionales.

Los problemas de salud no conocen de fronteras, por eso es fundamental seguir formando parte de este organismo para contribuir a la cooperación y el trabajo integrado entre los distintos países y organismos.

Entendemos que todas estas decisiones continúan siendo parte de un proyecto político deshumanizado que atenta contra los derechos conquistados pero alarma el avance inclusive contra derechos humanos esenciales como lo es el acceso a la salud. Es por esto que considero que no nos podemos quedar silenciados ante tanto avasallamiento que en este caso tiene que ver con la salida de Argentina de la OMS, pero se suma al desfinanciamiento de políticas de salud sexual integral, dejando de entregar preservativos, anticonceptivos e insumos, al recorte en el acceso a medicamentos en el PAMI, la demora y reducción de entrega de medicamentos oncológicos, de alto costo y crónicos, sumado al desmantelamiento de áreas claves con el cese de trabajadores y trabajadoras como la Dirección de Respuesta al VIH, Hepatitis y Tuberculosis donde además redujo un 76% de los fondos destinados, entre otros.

Es necesario visibilizar que todas estas decisiones tendrán un impacto directo en nuestra provincia y en la salud de los entrerrianos y entrerrianas.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares que acompañen la presente declaración.